EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA
(Empresa Industrial y Comercial del Estado)
NIT: 901 442 761 - 1

INVITACIÓN CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA
(Artículo 23 - Manual de contratación)
CD-049-2025-INT

Señor
JORGE DAVID CARO GUZMAN
CC. 71.626.439
Representante Legal
INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S
NIT. 900902315-0
Dirección. Carrera 39 103 70
Teléfono 3235288693; 3146451719
Email construccioneseldiamantesas@gmail.com

Asunto: invitación a participar del proceso por invitación Nro. CD-049-2025-INT

Cordial saludo.

Una vez revisada nuestra base de datos, la Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia – EDUNA, encuentra que la empresa que usted representa se encuentra inscrita con nosotros como proveedora de servicios, razón por la cual le enviamos la presente invitación para que se haga partícipe, en calidad de contratista, del proceso contractual en el asunto ya referenciado. Lo anterior de acuerdo con los parámetros que más adelante se indicarán y que hacen parte integral del proceso contractual referido.

Una vez sea presentada por usted la propuesta, se concluya la revisión y evaluación de la misma por parte de nuestra entidad (y de cumplir esta a cabalidad con los requisitos del proceso de selección aquí determinado), se procederá a la aceptación de la oferta y la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para ello las especificaciones indicadas en la presente invitación, contenidas en la ficha técnica y en el presupuesto oficial, en las condiciones de contratación y sus documentos anexos o los que se llegaren a constituirse.

Esta invitación se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 25 del Manual Interno de Contratación de la EDUNA, que establece: "Artículo 25°. Literal a) Cuando el valor estimado del contrato sea igual o superior a la cuantía de cincuenta salarios mínimos legales mensuales (50 SMLMV) y hasta un presupuesto de quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (500 SMLMV), con el lleno de las formalidades planes de los contratos."

Como consecuencia de la presente invitación deberá ejecutarse el siguiente objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. IPRIV-009-2025-**

COP CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN PABLO ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COINTER SI 027 2025 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA., ANTIOQUIA por un valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($488.376.636) INCLUIDO IVA** y un plazo de ejecución contado desde la suscripción del acta de inicio hasta el 08/07/2026.

Por consiguiente, se deberá cumplir con las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los documentos del proceso conforme a los parámetros que se incluyen en el documento anexo a la presente misiva (Estudios de Necesidad, Conveniencia y Oportunidad).

Para constancia se firma el presente documento en Santa Rosa de Osos a los veintiún (21) días de julio de 2025.

Cordialmente,

CARLOS GUILLERMO ATEHORTUA QUICENO
Gerente EDUNA